



OFICIO N° 80445
INC.: solicitud

jpgj/cdpl
S.87°/369

VALPARAÍSO, 04 de octubre de 2021

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los fundamentos que habrían justificado el rechazo de la solicitud de nacionalización de la señora Carolina Ávalos Bosque de fecha 22 de julio de 2021. Asimismo, señale el estado de tramitación en que se encuentra la nueva petición presentada por la persona que indica, con fecha 27 de julio del presente año, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B39C8CCD41B6C87A



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.